

A LA EDUCACIÓN FÍSICA “NO LE HACEN FALTA ALAS SINO RAÍCES”

Miguel Dávila Sosa

Maestro en pedagogía. Docente de la Escuela Superior de Educación Física. CDMX
sosamig1@hotmail.com

Recibido: 18 de agosto 2016
Aceptado: 30 de noviembre 2016

Resumen

Se presenta una realidad donde la Educación Física se ha invisibilizado en la propuesta curricular del Modelo Educativo que sustenta la reforma educativa vigente. De cómo las escuelas carecen de condiciones idóneas para la práctica de una cultura de la educación física y la falta de voluntad para provocarlo. Define, además lo que es la educación física.

Palabras clave: Educación Física, Modelo educativo, Propuesta curricular.

Abstract

It presents a reality where the Physical Education has been invisibilizado in the curricular proposal of the Educational Model that underpins the educational reform in force. Of how schools lack the ideal conditions for the practice of a culture of physical education and the lack of will to provoke it. It also defines what physical education is.

Keywords: Physical Education, Educational Model, Curricular Proposal.

Cuando se elabora una propuesta curricular en el ámbito de la educación básica, se sabe que siempre hay criterios subjetivos e incluso un tanto arbitrarios a la hora de definir tanto propósitos como contenidos, estrategias, planes de acción, y todos los conceptos con los que se desea hacer diseño curricular; el *Modelo Educativo* y la *Propuesta curricular para la Educación Obligatoria 2016* no son la excepción. Así lo hemos vivido quienes participamos en este tipo de actividades académicas, tanto en el plano teórico como en lo estrictamente metodológico.

Por cierto, desde hace algunos meses he dejado de aportar ideas para el diseño y construcción de los programas educativos de educación básica, por lo que en esta última propuesta no incidí ni participé de ninguna manera.

Al revisar los dos documentos publicados en días recientes, nos hemos percatado que la **EDUCACIÓN FÍSICA** (EF) no aparece por ningún lado; por ello la finalidad de este escrito es explicar por qué **debe** estar en cualquier propuesta curricular que se desee hacer para la formación integral de nuestros alumnos (as) que asisten a la Educación Obligatoria.

Octavio Paz hacia 1990 publicó un ensayo llamado *El siglo XX: La experiencia de la libertad*, en el cual señala a ésta *no le hacen falta alas, sino raíces*, y es justamente lo que pienso de nuestra profesión; lejos de dejarla ir o permitir que cambie de nomenclatura por una denominada *Área de Desarrollo Corporal y Salud*, debemos fundamentar su quehacer y, con ello, dejar que las raíces que a más de 100 años de instaurarse en México, sigan aportando elementos para una educación básica de todos los niños (as) y adolescentes. Por ello insisto, **LA EDUCACIÓN FÍSICA DEBE PERMANECER EN LA REFORMA EDUCATIVA**. Así como las concepciones de vanguardia que desde hace más de 15 años se han desarrollado en México.

En primer lugar podemos afirmar que no existe en el mundo actual, nación o país que le llame de otra manera a lo que hacemos con los alumnos en las escuelas de educación básica y media superior; al respecto encontramos diversos términos tales como Educación Física, en España, Brasil, Argentina, Dinamarca y Finlandia entre muchas otras naciones, Educación Física y Salud, en Canadá, Japón y Chile por ejemplo, o bien Educación Física, Deportes y Recreación, en Venezuela. Pero en ningún caso

encontramos la noción de Desarrollo Corporal y Salud. **¿Qué implica el desarrollo corporal y la salud?**

Desarrollo Corporal es una noción ambigua por naturaleza, ya que abarca aspectos referidos a la estructura anatómica, incluyendo la fisiológica o bioquímica del sujeto en muchos sentidos, excluyendo la parte emocional o afectiva, y por tanto, esta noción no es educable; por ejemplo, las características físicas de un niño, aspectos de su crecimiento, maduración o sencillamente su propia filogénesis. En cambio la Educación Física puede y debe ser parte fundamental del desarrollo integral y formativo del niño. Mientras que la *Salud* es otro término polisémico que abarca aspectos relacionados con: alimentación, posturas, estilos de vida, enfermedades, terapias, adicciones, entre muchos más.

¿Qué es Educación Física?

La educación física es una forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social, reconoce su quehacer a través de la motricidad-corporalidad del sujeto y de sus más diversas manifestaciones: en el juego motor, la expresión, el uso adecuado del tiempo libre, la iniciación deportiva y el deporte escolar, así como en aquellas diseñadas para darle sentido y fortaleza a su motricidad. Cuando su intervención se hace en el ámbito escolar; busca mediante diversas estrategias didácticas, integrar al niño de mejor manera al mundo de lo cotidiano y la cultura, a través de la creación de hábitos, como el ejercicio físico, la salud, los cuidados del cuerpo; pero sobre todo en la promoción de valores (personales, morales, sociales, de convivencia) y en suma en la consolidación de la personalidad. Identifica para ello cuatro grandes premisas: Conciencia de sí, la competencia motriz, disponibilidad Corporal y la autonomía motriz. Dávila (2016).

Como podemos analizar la EF es mucho más que el Desarrollo Corporal y la Salud. Por ello, incrustarla en el segundo Componente llamado **ÁREA DE-SARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**, y alinearla con otras como el *Desarrollo artístico y creatividad*, el *Desarrollo emocional y tutoría*, es un error a todas luces.

Por otro lado, en el Documento llamado **Modelo Educativo 2016**, en el que se señala en su página 42 que: *La formación integral de los alumnos*

incluye, necesariamente, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la incorporación adecuada del deporte, las artes y la cultura como elementos indispensables de su desarrollo personal y social” Habrá que preguntarnos ¿de qué deporte están hablando?, ya que no existe una sola noción del deporte, hay al menos nueve tipos diferentes: Amateur, Olímpico, Profesional, Alto rendimiento Recreativo, Espectáculo, Adaptado, Educativo, Escolar, entre otros.

La Educación Física no enseña deportes, en todo caso utiliza la iniciación deportiva y el deporte escolar como estrategias didácticas que favorecen el desarrollo de aprendizajes cognitivos, motores y actitudinales en la educación básica, Dávila (2011). En ese sentido, el mismo Modelo Educativo, contradice la función de la escuela, al mencionar los fines de la educación en su página 14: *Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más **justa e incluyente**, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.*

Qué mejor ejemplo de exclusión que promover deportes en la escuela; por ejemplo, si un maestro quiere enseñar básquetbol a sus alumnos, desde la lógica del Deporte, en el mejor de los casos, sólo podrán jugar diez de ellos (cinco vs cinco); ¿y los demás?, ¿no debemos ser incluyentes? Lo que un Educador Físico seguramente hace en alguna escuela secundaria o bachillerato, será adecuar los espacios disponibles, modificar las reglas del básquetbol, propiciar la participación de todos (as), es decir, incluirlos y darles las mismas oportunidades de aprender, más no de ganar; de ganar se deben preocupar los que se dedican al Deporte en varias de sus manifestaciones, como ya se mencionaba; la EF no.

Los docentes desde este espacio curricular contribuimos de manera primordial en la formación armónica de un sujeto en diversas áreas de su cognición, corporeidad y motricidad: al analizar estrategias de juego; ser creativos en la solución de problemas y el modo de jugar; impulsar procesos de socialización a partir del juego motriz y la iniciación deportiva, además de favorecer la verbalización de ideas, emociones y sentimientos, educar desde una perspectiva axiológica en los patios escolares y en la cotidianidad, integrar a todos, impulsar una cultura del respeto, la inclusión y muchos otros valores que sólo mediante la motricidad y la misma corporeidad se pueden adquirir como habitus y forma de vida.

Como podemos observar, **somos la única asignatura** que promueve de verdad el desarrollo integral del sujeto, y en ese sentido coincido con lo dicho en la página 51 del mismo documento antes citado: *De igual forma, enfatiza la forma en la que el alumno integra los aprendizajes en sus estructuras de conocimiento existente, dando lugar al aprendizaje significativo frente al memorístico o mecánico.*

La enseñanza del deporte no es nuestra finalidad, pero si podemos decir que la EF permite construir una base motriz fundamental para quienes por sus propias motivaciones, deseos, intereses o capacidades quieran dedicarse en un futuro al deporte en cualquiera de sus manifestaciones, pero para lograr los fines de esta asignatura, no nos basta con una sola hora a la semana; ¿quién aprende algo?, lo que sea con tan solo una hora cada ocho días. En todos los países que he mencionado, la carga horaria se encuentra asignada de la siguiente manera: España (105 horas al año); Argentina (72 horas en 9 meses); en Chile (152 horas al año); Dinamarca (90 horas); **Finlandia (32 horas al mes)**; desgraciadamente en México con una hora a la semana, tendríamos 40 horas al año obligatorias, ya que otras más, según la Propuesta Curricular serán en la llamada Autonomía Curricular.

¿Cómo podremos enfrentar los problemas derivados del sedentarismo y el sobrepeso, sino a través de una cultura del movimiento y el juego pedagógico?

Cuando leemos la página 194, la sorpresa es mayor, ya que los autores del documento se han descontextualizado por completo; ¿cómo vamos a enseñar yoga, natación, clavados, capoeira, béisbol, karate, judo, gimnasia olímpica, entre otras actividades y disciplinas deportivas?, ¿qué no conocen este país y sus escuelas básicas? Es evidente que no, o al menos no tomaron en cuenta el censo escolar que realizó el INEGI de septiembre a diciembre de 2013, en el que se pueden leer las paupérrimas condiciones en que se encuentran las escuelas en su mayoría. Aquí algunos datos:

Total de escuelas en el país: 261,631, (escuelas de educación básica 207,682). De ellas:

- 100,493 no tienen drenaje,
- 64,365 sin agua potable,
- 18,000 sin luz,
- 26,992 sin baños,
- **45,000 sin patios de recreos,**
- 14,000 sin pizarrón,
- 125,000 sin servicio de teléfono,
- 123,000 sin internet,
- 7 millones de mexicanos son analfabetos,
- 16% de los mexicanos tienen licenciatura,
- 2% tienen maestría.

Con lo antes señalado, parece una burla haber puesto en la denominada *Autonomía Curricular*, y bajo una supuesta *flexibilidad curricular*, las actividades antes señaladas para quienes impartirán supuestamente el *Desarrollo Corporal y Salud* Habrá que considerar muchos factores para poder atender este tipo de propuestas a todas luces inviables, explicando que en México existen diversos tipos de escuelas públicas, entre ellas las siguientes:

Generales, Indígenas, Migrantes, Centros de Atención Múltiple, Multi-grado, Para Niños Jornaleros, Albergues Rurales, Para Migrantes, Militares, Internados, entre otras a nivel Preescolar y Primaria. En secundaria por ejemplo, existen Escuelas Para Niñas o Para Niños, Forestales, Pesqueras, Agropecuarias, Telesecundarias entre otras más. En horarios regular, ampliados, tiempo completo, discontinuos, y muchos más que seguramente la Educación Media Superior también contempla.

Finalmente, al dejar a un lado en esta propuesta a las **Escuelas Formadoras de Docentes de Educación Física**, la molestia sigue siendo grande, ya que en los últimos 100 años, hemos sido esas escuelas con mayor o menor número de egresados las que conformamos un gremio que hoy dispone de más de 96 mil docentes de educación física, mismos que laboramos en

diversos niveles educativos, ya que somos contratados por horas a la semana, más no por jornadas laborales como lo pueden ser los docentes de primaria o preescolar; con lo cual se hace más complejo el problema en esta Reforma Educativa, ya que cuando se presentó ante la sociedad, se dijo por voz propia del secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que no se afectarían las condiciones laborales de los maestros, lo cual en Educación Física es falso, ya que con una sola sesión a la semana, habría una movilidad de maestros que no atenderían por su número de horas en sus plazas, los grupos de sus escuelas al tratar de aplicar lo que dice la Propuesta Curricular; en relación a ofrecer solamente una hora a la semana a los alumnos, con ello se sigue perjudicando sustancialmente a este gremio.

Por si faltara algún otro problema, las evaluaciones que les aplican a los docentes de EF son muy similares a las que les aplican a los maestros de grupo, ya sea educadoras de preescolar o docentes de primaria y secundaria, cuando la naturaleza de la profesión está totalmente alejada de indicadores y estándares que son propios del trabajo en el aula y la pasividad de los niños (as). ¿Cómo subir al sistema de evaluación docente una evidencia que dé cuenta del aprendizaje motor de un niño?, ¿cómo verificar el progreso de un niño con dificultades motrices?, ¿de qué manera se verifica la competencia motriz de un alumno?, ¿cuáles serían evidencias del desempeño de alumnos con un “buen desempeño”? y ¿cuáles serían de un alumno con “bajo desempeño”?

Hace unos años, a un Subsecretario de Educación Básica, le explicamos muchos de estos argumentos y al finalizar esa reunión dijo: ***El Estado Mexicano tiene una deuda histórica con la Educación Física.***

Espero que estas líneas abonen al entendimiento de un problema mayúsculo que la Reforma Educativa tiene, además de los ya conocidos por todos nosotros, también espero que estas reflexiones orienten la magnitud de la angustia en la que han puesto a muchos educadores físicos que laboran en educación básica y que son el sustento de muchas familias y ante la incertidumbre, haremos todo lo necesario para defender nuestra profesión, nuestros empleos y nuestro futuro; que quede claro que queremos ayudar en la mejora de la **Educación Física** de nuestros alumnos, pero como decía Abraham Lincoln: ***Quien tiene el derecho de criticar debe tener el corazón para ayudar.***

Bibliografía

Dávila, M. (2011). *La enseñanza de la educación Física, propuesta para desarrollar competencias en la escuela*. Trillas, México.

– (2016). *La educación Física en la formación del niño*. Trillas, México.

INEGI. (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y alumnos de educación básica y especial*. México.

SEP. (2016). *El modelo Educativo 2016, El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. México: Secretaría de Educación Pública.

– (2016). *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria*. México: SEP.